

Unidad didáctica

Por un mundo
en Paz
A.E.Barbiana
Paz con Dignidad



Bachillerato y Ciclos Formativos.

Programa Municipal para la Educación en
Valores Solidarios



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Cooperación y Solidaridad

PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA “POR UN MUNDO EN PAZ”

1. ¿Quiénes somos?

Un grupo de personas que componen la **Asociación Educativa Barbiana** y la **Asociación Paz con Dignidad** que trabajan en red para la construcción de una sociedad más justa, solidaria y sostenible.

- **Asociación Educativa Barbiana:**

Nuestra tarea educativa consiste en fortalecer una cultura de paz, trabajando desde la **participación ciudadana** como la herramienta fundamental en la construcción de una ciudadanía global, que consciente de la responsabilidad personal y colectiva, nos hace capaces de incidir en la transformación social tan necesaria y urgente.

Creemos que nuestro colectivo debe ser testimonio de ese otro mundo en el que soñamos, de ahí nuestro esfuerzo por conseguir una **estructura organizativa horizontal** que fomenta relaciones de igualdad y rechaza las de poder. Y de ahí también que estemos empeñados/as en vivir estos valores en nuestras relaciones cotidianas, aquí y ahora.

- **Asociación Paz con Dignidad:**

Un grupo de personas que componen una organización sin ánimo de lucro que trabaja en el **ámbito de la solidaridad, los derechos humanos y la cooperación para el desarrollo**, tratando de incidir en la sensibilización social para contribuir a crear unas relaciones internacionales justas y solidarias que propicien un desarrollo equitativo a nivel mundial. Su origen se remonta a 1995, año en el que comenzó a trabajar con el objetivo de generar conciencia crítica acerca del actual modelo de desarrollo, por considerarlo injusto y causante de profundas desigualdades.

Las áreas en las que desarrolla su trabajo la asociación son:

- **Cooperación internacional:** procesos de transformación social en los países del Sur a través de proyectos de cooperación, que incorporan como elementos de trabajo la sensibilización social, la educación para el desarrollo y el enfoque de género.
- **Educación y sensibilización:** a través de la asociación impulsamos actividades de formación, sensibilización y defensa de los Derechos Humanos mediante la edición de materiales divulgativos, libros, publicaciones y recursos on-line.
- **Solidaridad:** estamos en redes de solidaridad e incidencia política junto a colectivos sociales y ONG, especialmente en aquellas que favorecen procesos de paz en Palestina (Red Solidaria contra la Ocupación de Palestina, entre otros lugares de encuentro) y Colombia (Plataforma Justicia y Paz). En la ciudad en Córdoba Solidaria y en el Consejo de Cooperación.
- **Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL):** trabajo que se basa en la investigación y la denuncia acerca de los impactos económicos, medioambientales, sociales y sobre los derechos humanos provocados por la presencia y actividades de multinacionales en América Latina.
- **Pueblos, revista de información y debate:** en ella se trata un amplio abanico de temas: análisis socio-políticos y económicos, entornos geográficos, medioambiente, Derechos

Humanos, solidaridad, movimientos sociales, cooperación, educación, comunicación, inmigración, género y cultura.

2. ¿Qué valores vamos a abordar en esta unidad temática?

Educar para la paz es una forma de educar en valores. La educación para la paz lleva implícitos otros valores como: justicia, democracia, solidaridad, tolerancia, convivencia, respeto, cooperación, autonomía, racionalidad, amor a la verdad.

La educación para la paz asume creativamente **el conflicto como un proceso natural y consustancial** a la existencia humana. Ayuda a la persona a desvelar críticamente la realidad compleja y conflictiva para poder situarse en ella y **actuar en consecuencia**. Educar para la paz es invitar a actuar en el microcosmos escolar y en el macronivel de las estructuras sociales. Los componentes de la educación para la paz son: la comprensión internacional, los derechos humanos, el mundo multicultural, el desarme, el desarrollo, el conflicto...

Los valores en concreto que se abordarán:

- Escucha activa
- Cooperación
- Respeto a si mismo
- Respeto a las demás personas
- Sensibilidad hacia lo diferente
- Solidaridad
- El Desarrollo Humano frente al Desarrollo Económico
- Respeto hacia el medioambiente
- Pacifismo como marco de construcción de la sociedad
- Noviolencia
- Acción y movilización como elemento de transformación personal, grupal y social

3. ¿Qué queremos conseguir?

El Objetivo General de esta unidad es promover una juventud **cordobesa informada, sensibilizada y comprometida** con la paz, los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la diferencia capaz llevar a cabo herramientas de **organización y participación juvenil** para actuar ante situaciones injustas a través de la **noviolencia**.

Los **Objetivos Específicos** son:

- Construir **conciencia crítica** en torno al uso de la violencia como fórmula de para solventar los problemas.
- Desarrollar la **capacidad de análisis y de reflexión** para detectar situaciones de injusticia social desde lo más local a lo más global.
- Ofrecer **nuevas fórmulas de resolución de conflictos desde la noviolencia**.

4. ¿Cómo vamos a plantear el trabajo?

En lo relativo a los **contenidos**, comenzaremos el trabajo a partir de los **conocimientos previos** que el alumnado tiene, partiendo de experiencias diarias que tenga que ver la paz y la violencia, potenciando de esta forma el **aprendizaje significativo**. Continuaremos este análisis observando la definición y la idea que tienen sobre ambos conceptos. Una vez evidenciada la parte más local y cercana **iremos ampliando nuestra mirada** ofreciendo nuevos conceptos de paz y de violencia, trabajando y construyendo una paz activa en pro de la justicia social. Esta idea se irá nutriendo en cada sesión trabajando colectivamente cuáles son las causas y las consecuencias del uso de la violencia y por qué se origina. Finalmente veremos cómo, la **realidad actual y pasada**, está llena de experiencias de lucha no violenta haciendo evidente que ésta **es transformable** si somos capaces de sentirnos protagonistas de ella.

Este hilo conductor de contenidos se llevará a cabo a través de la **metodología** que define y caracteriza al *Programa Municipal “La solidaridad tarea de todas y todos”*.

- A través de diferentes **dinámicas socio afectivas** se conseguirá trabajar el **aprendizaje integral** que todo proceso educativo exitoso debe tener: sentir, pensar y actuar.
- El uso de **diversos recursos** (lectura de textos, uso de audiovisuales, etc) ayudará a fomentar el **aprendizaje colectivo** y la participación del alumnado.
- La **organización de la clase y la distribución del aula** complementan el buen éxito del proceso educativo alternando las asambleas en círculo, el trabajo por grupos y la escucha de explicaciones en el caso que sea necesario.
- El **uso del juego** como recurso pedagógico que aporta una nueva forma de investigación, análisis y comprensión de actitudes y contenidos.
- La **planificación de una acción colectiva** en la que el/la docente y el alumnado quieran implicarse para poner en práctica las herramientas aprendidas e incidir en alguna problemática social que sea de su interés.

Durante este proceso la participación, el diálogo, el respeto a las opiniones, el cuestionamiento crítico de situaciones y la acción formarán parte de cada una de las actividades. El **papel de la persona monitora** será la dinamización de cada una de las sesiones, potenciando la participación equitativa, ayudando a sacar los conocimientos que cada persona tiene, interconectando ideas y conceptos y aportando puntualmente información.

El **papel docente** será activo/pasivo. De forma *pasiva*, como **observador/a** pudiendo descubrir comportamientos, reflexiones y actitudes del alumnado de forma individual y del propio grupo que le serán útil en el desarrollo de su trabajo docente. De forma *activa* en cuanto a que es sujeto directo de la unidad didáctica al igual que el alumnado. La **adquisición de valores** de paz activa y no violencia así como de la **capacidad de organización y planificación** de acciones para transformar los problemas sociales del entorno de forma colectiva, son objetivos alcanzables también hacia el profesorado. Además, la unidad didáctica “Por un mundo en Paz” así como cualquier otra temática del Programa municipal “La solidaridad tarea de todas y todos” ofrece una **metodología alternativa** de la que el profesorado puede adquirir un nuevo enfoque pedagógico, recursos, etc para la adquisición de competencias que su alumnado debe alcanzar.

ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

SESIÓN	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
Previa	<ul style="list-style-type: none"> -Introducir el taller en el aula -Establecer la línea de base a partir de las ideas previas de la que parte el alumnado sobre la temática. 	Situaciones de paz y violencia.	<ul style="list-style-type: none"> -Presentación del taller al alumnado por parte del profesorado. 10´ -Detección de ideas previas. 35
Primera	<ul style="list-style-type: none"> -Presentar el Taller en el Aula. -Detectar la concepción de paz y violencia de los/as participantes. - Consolidar y ampliar los conceptos de paz y violencia. -Saber mirar la realidad desde el punto de vista de la violencia y la paz 	Violencia directa, estructural y cultural Paz activa y pasiva	<ul style="list-style-type: none"> -Nos presentamos. 5´ -Imágenes: ¿Defienden la paz? o ¿Muestran violencia? 20´ -Barómetro de valores 20´ -Triángulo de la violencia 10´
Segunda	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar qué es importante defender para nosotros/as. - Cuestionar qué defendemos y por qué lo hacemos. - Visibilizar la importancia que se le da a defensa en detrimento de otros derechos sociales. 	Defensa Presupuestos generales del Estado Cultura Pro guerra	Reflexión “Me siento seguro” 15´ Dinámica “Armemos el mundo” 25´ Vídeo “El coste de la guerra”15´
Tercera	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer experiencias de lucha noviolenta. -Comprender la importancia de actuar localmente para transformar globalmente. - Ver la consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana (Ley Mordaza) ante la movilización social y la lucha noviolenta. 	Noviolencia Pacifismo Compromiso colectivo Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> -Exposición fotográfica “Es posible” 50´ -Lectura poema “Son cosas chiquitas” 5´
Cuarta	<ul style="list-style-type: none"> Tener la experiencia propia de la construcción de una acción colectiva noviolenta y activa Aprender a planificar acciones. Evaluar el taller. 	Compromiso Individual y colectivo Planificación de acciones. Evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> Construcción acción noviolenta 45´ Evaluación del taller 10´
Continuidad	Llevar a cabo lo planificado en la anterior sesión	Revisión Grado de acción	Seguimos comprometidos (profesorado), entre 30 y 55´ en función de la disponibilidad del profesorado.

SESIÓN PREVIA: IDEAS COMPARTIDAS

SESIÓN	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
Previa “Ideas previas”	-Introducir el taller en el aula -Establecer la línea de base a partir de las ideas previas de la que parte el alumnado sobre la temática.	Situaciones de paz y violencia.	-Presentación del taller al alumnado por parte del profesorado. 10’ -¿Qué idea tengo de...? 25’ - En el aula también se da 20’

Actividad 01.- Presentación del taller al alumnado por parte del profesorado	Tiempo previsto: 5’
OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Implicación del profesorado en el taller • Introducir el taller en el aula 	
DESARROLLO	
El profesor/a presentará de manera resumida el contenido que se desarrollará.	
RESULTADOS A CONSEGUIR	
<ul style="list-style-type: none"> • El profesorado se involucra con la unidad didáctica. • Se da a conocer el contenido y las actitudes en las que se basa la unidad. • Se invita al alumnado a guardar los trabajos que se vayan realizando, empezando por esta primera sesión, para que se vayan usando en las diferentes sesiones del taller y se vea la evolución del aprendizaje. 	
PAPEL DOCENTE: Realización de la actividad.	
MATERIAL	
<ul style="list-style-type: none"> • La propia unidad didáctica servirá de guión al profesorado 	

Actividad 02.- ¿Qué idea tengo de...?	Tiempo previsto: 25’
OBJETIVO	
<ul style="list-style-type: none"> • Extraer las ideas previas del alumnado para que comiencen a pensar sobre los conceptos y las situaciones de paz y violencia desde sus propias vivencias. 	
DESARROLLO	
El/la docente hará grupos de 4 ó 5 personas como máximo y deberá explicar qué tiene que hacer por grupos.	
Cada grupo tendrá una cartulina grande o un folio en A-3. Dividirán el folio en 4 partes realizando dos líneas, una vertical y otra horizontal que se cruzan en el centro del papel. En la parte de arriba trabajarán el concepto de paz y en la parte de abajo el de violencia.	
En el primer recuadro de arriba deberán escribir una definición de paz. En el siguiente recuadro de arriba, escribirán situaciones que les hacen sentirse en paz como individuos, ¿qué te hace estar en paz?. En el siguiente recuadro escribirán cuándo el entorno (clase, IES, ciudad, mundo...) está en paz. Si es que consideran que lo está...	
Harán lo mismo con el concepto de violencia en los recuadros de abajo.	
RESULTADOS A CONSEGUIR	

- Se toma contacto con la dinámica con la que se trabajará durante toda la unidad.
- Se inician las reflexiones sobre qué cosas, situaciones, actitudes...hacen que exista la paz y la no paz, y las consecuencias que esto genera, partiendo de sus propias experiencias y vivencias
- Se inicia el trabajo grupal, compartiendo las reflexiones realizadas en los grupos.

PAPEL DOCENTE Realización de la actividad.

MATERIAL

- Una cartulina o folio A-3 por grupo

Actividad 03.- En el aula también se da	Tiempo previsto: 20´
<p>OBJETIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar las ideas previas del alumnado a través de la búsqueda de situaciones que se dan en clase en las que se da la violencia y la paz. 	
<p>DESARROLLO</p> <p>Una vez terminados los esquemas previos, pondrán en común sus ideas. El/la docente deberá de ayudar el grupo a encontrar tres situaciones que se den en el aula que generan paz y tres situaciones que generen violencia. Para ello hará las siguientes preguntas:</p> <p>¿En esta clase se dan situaciones de violencia? ¿Qué situaciones son? ¿Por qué es violencia? ¿Cuál creéis que es la causa de que se genere esa situación? ¿Se dan situaciones de paz? ¿Qué situaciones son? ¿Por qué es paz? ¿Por qué se genera esa situación?</p>	
<p>RESULTADOS A CONSEGUIR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se toma contacto con la dinámica con la que se trabajará durante toda la unidad. • Se inician las reflexiones sobre qué cosas, situaciones, actitudes...hacen que exista la paz y la no paz, y las consecuencias que esto genera, partiendo de sus propias experiencias y vivencias • Se inicia el trabajo grupal, compartiendo las reflexiones realizadas en los grupos. 	
<p>PAPEL DOCENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar un debate tranquilo en el que se puedan detectar con facilidad las situaciones y profundizar un poco en las causas. • Apuntar en un folio las tres situaciones para entregarlas al monitor/a en la previa. 	
<p>MATERIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Folio donde apuntar las respuestas del alumnado. 	

PRIMERA SESIÓN: PRESENTACIÓN Y DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

SESIÓN	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
Primera “Presentación y definición de conceptos”	<ul style="list-style-type: none"> -Presentar el Taller en el Aula. -Detectar la concepción de paz y violencia de los/as participantes. <ul style="list-style-type: none"> - Consolidar y ampliar los conceptos de paz y violencia. -Saber mirar la realidad desde el punto de vista de la violencia y la paz 	Violencia directa, estructural y cultural Paz activa y pasiva	<ul style="list-style-type: none"> -Nos presentamos. 5´ -Barómetro de valores 20´ -Imágenes: ¿Defienden la paz? o ¿Muestran violencia? 20´ -Triángulo de la violencia 10´

Actividad 1.1.- Nos presentamos	Tiempo previsto: 10´
OBJETIVO: <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de las personas : Empezar a conocernos • Presentar el Taller en el Aula, los colectivos que lo organizan y el sentido que tiene este tipo de actividades. • Conocer los conceptos y las situaciones de paz y de violencia realizadas en la sesión previa. 	
DESARROLLO: <p>En primer lugar se presentará el/la monitor/a y solicitará cambiar la disposición del mobiliario de la sala, de manera que se reorganizará la clase formando un círculo con las sillas, para fomentar que nos encontremos todas las personas entre iguales, la escucha y la participación activa. Seguidamente, se presentarán brevemente las asociaciones que impulsan este taller (Barbiana y Paz con Dignidad), para que el alumnado se sitúe en su trabajo. En segundo lugar, cada grupo explicará de forma breve el trabajo que realizaron en la sesión previa.</p>	
RESULTADOS A CONSEGUIR: <ul style="list-style-type: none"> • Se ha presentado el/la monitor/a al aula y viceversa. • Se han explicado los trabajos de ideas previas y el/la monitor/a conoce sus conceptos. 	
PAPEL DOCENTE: <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la disposición de aula para generar debate de manera que todas/os nos veamos las caras. • Hacer una presentación breve del/la monitor/a. • Dar al monitor/a las tres situaciones de paz y las tres de violencia que el alumnado identificó en la sesión previa. 	
MATERIAL: <ul style="list-style-type: none"> • Los murales realizados por los grupos en la previa • Las tres situaciones de paz y de violencia identificadas en la sesión previa. 	

Actividad 1.2.- Barómetro de valores	Tiempo previsto: 15´
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar espacio para que se compartan las ideas de cada persona. • Cuestionar las ideas previas del alumnado. • Exponer mediante el argumento y la escucha, las ideas y pensamientos acerca de la violencia y la paz ante frases ambiguas. 	
<p>DESARROLLO:</p> <p>En primer lugar nos pondremos en pie, a continuación la persona monitora leerá una serie de frases ante las que el alumnado deberá posicionarse a favor o en contra, situándose en un lado u otro de la sala. Seguidamente, las chicas y los chicos explicarán las razones que les han movido a posicionarse. Pueden cambiarse de posición si les convence lo que otras/os compañeras/os dicen. Las frases serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La paz es la ausencia de guerra • Para solucionar un conflicto es necesario utilizar la fuerza y la violencia en algunas ocasiones • Si las razones que defiende la guerra son justas, merece la pena luchar • Para la paz, hace falta armas para defenderla. 	
<p>PAPEL DOCENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la disposición de aula para desarrollar la actividad. • Aclarar indicaciones que el/la monitor/a no consiga explicar bien por su llegada al grupo. • Dar su opinión si lo cree oportuno. 	
<p>RESULTADOS A CONSEGUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se reflexiona y se argumenta conjuntamente sobre las razones que nos llevan a tomar partido en un conflicto, la manera de solucionarlo y otras formas de uso de la violencia. 	
<p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se precisa material. 	

Actividad 1.3.- Clasificar las imágenes	Tiempo previsto: 20´
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber diferenciar situaciones de paz y de violencia. • Comprender que en muchas ocasiones la violencia, es difícil de observar. • Poner imagen el concepto de paz activa. 	
<p>DESARROLLO:</p> <p>Dividimos el grupo en cuatro grupos. A cada grupo se les dará un conjunto de imágenes y dos carteles con diferentes consignas “Muestran violencia” y “Defienden la paz”. Deberán clasificar las imágenes que tienen con las diferentes consignas. Después pondremos en común la clasificación.</p> <p>Nos centraremos en las imágenes que han tenido más dudas. Y preguntaremos si los demás grupos tienen una idea de donde podrán ir.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué crees que defiende la paz? • ¿Por qué crees que muestran violencia? • ¿Eso es paz? ¿Eso es violencia? 	

<p>RESULTADOS A CONSEGUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han llegado a conclusiones a través del debate en pequeño grupo y gran grupo. • Se han clasificado imágenes que normalmente vemos en violencia o en paz.
<p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Imágenes • Carteles con consignas.

Actividad 1.4.- El triángulo de la violencia	Tiempo previsto: 10´
<p>OBJETIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evidenciar los tipos de violencia que existen y cómo nos afecta. 	
<p>DESARROLLO:</p> <p>A continuación para terminar la sesión, hablaremos de dos tipos más de violencia, la violencia cultural y la estructural. Para ayudarnos nos guiaremos de las diferentes imágenes que han clasificado anteriormente. Por ejemplo, con la imagen de la modelo extremadamente delgada (violencia cultural) y la del anciano vagabundo (violencia estructural), les preguntamos ¿Es violencia? ¿Pero le están pegando o insultando? ¿Está sufriendo daño? ¿De qué manera? ¿Entonces por qué es violencia?</p> <p>Una vez se haya visto que existe también la violencia cultural y estructural, haremos el triángulo de la violencia (anexo 4) para que observen visualmente qué estamos tratando. Para la reflexión podemos seguir el siguiente guión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Os queda claro la diferencia entre las diferentes formas de violencia? • ¿las conocíais anteriormente? • ¿cuál es el tipo de violencia que más se ve? • ¿cómo se da la violencia directa? • ¿podría solucionarse la violencia directa si solucionamos las dos anteriores? 	
<p>RESULTADOS A CONSEGUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha reflexionado acerca de la violencia cultural y estructural • Se ha visto las diferentes formas de violencia que existen • Se ha analizado las posibles soluciones o alternativas ante una cultura de violencia. • Se ha conectado el concepto de violencia estructural y cultural con el de paz activa. 	
<p>PAPEL DOCENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar en la distribución del aula para el buen desarrollo de la actividad (por grupos). • Ayudar en el reparto de imágenes • Observar al alumnado recorriendo los grupos sin aclarar ninguna imagen. • Aportar ideas y opiniones en la parte de reflexión. 	
<p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pizarra/papel continuo • Tizas/rotulador • Imágenes • Anexo 4 	

SEGUNDA SESIÓN: “Y TÚ, ¿QUÉ DEFIENDES?”

SESIÓN	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
Tercera “Y tú, ¿qué defiendes?”	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar qué cosas son importantes defender para nosotros/as. - Cuestionar qué defendemos y por qué lo hacemos. - Visibilizar la importancia que se le da a defensa en detrimento de otros derechos sociales. 	Defensa Presupuestos generales del Estado Cultura Pro guerra	Reflexión “Me siento seguro” 15’ Dinámica “Armemos el mundo” 25’

Actividad 2.1.- Me siento seguro	Tiempo previsto: 10´
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre qué nos hace sentir seguridad en la vida y quién nos aporta esa seguridad. • Valorar la importancia del derecho a la defensa y de quienes defienden nuestras necesidades de seguridad como ciudadanos/as. 	
DESARROLLO: Les pedimos que hagan una lista de las cosas que hacen que nos sintamos seguros/as. Se hace de forma individual. Tienen que hacer un esfuerzo grande en pensar en aquellas cosas que de verdad hacen que nuestra vida sea más segura. Haremos una puesta en común. Escribiendo las cosas que ellos hayan creído que les hace sentirse seguros. El/la educador/a debe diferenciar qué y quién les hace sentir seguros/as en dos columnas, ya que es probable que las confundan. Por ejemplo, si nos dicen que su familia les hace sentir seguros/as lo colocamos en la segunda columna y les preguntamos por qué les hace sentir seguros/as. De esa pregunta podremos extraer exactamente el qué. Preguntas de reflexión: Una vez que hayamos terminado de hacer la lista preguntamos: Todas estas cosas son imprescindibles para nosotros/as puesto que hacen que nuestra vida sea más segura, por lo tanto: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pasa si nos falta alguna de esas cosas, si desaparece o se ven en riesgo? ¿cómo nos sentimos? • ¿Tenemos derecho a que estas cosas sean defendidas? • ¿tendríamos/tenemos derecho a defenderlo? • ¿Quiénes nos hacen sentirnos seguros/as de tener esos derechos? ¿Quiénes los defienden? • ¿Cómo lo suelen hacer? 	
PAPEL DOCENTE <ul style="list-style-type: none"> • Hacer aportaciones en la medida que lo considere necesario • Facilitar la comprensión de la actividad. 	
RESULTADOS A CONSEGUIR: <ul style="list-style-type: none"> • Caer en la cuenta de las cosas que les hacen sentirse seguros/as y que deben ser defendidos • Cuestionarnos quienes defienden nuestros derechos 	
MATERIALES: <ul style="list-style-type: none"> • Pizarra 	

Actividad 2.2.- Armemos el mundo	Tiempo previsto: 20'
<p>OBJETIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar los presupuestos generales del estado en relación a lo que el alumnado priorizaría en la distribución del dinero público. 	
<p>DESARROLLO:</p> <p>La clase se divide en grupos de 5 ó 6 personas: 6 ministros y 1 presidente/a del gobierno que será quien vaya tomando notas. Cada uno de esos grupos asumirá que es el gobierno de un estado y que debe repartir un presupuesto de 100 millones de euros entre 5 ó 6 ministerios, dependiendo de grupos hechos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ministerio de defensa Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad Ministerio de Empleo y Seguridad Social Ministerio de Fomento Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente (este último lo podemos obviar si el grupo no es muy numeroso) <p>Para el reparto de los ministerios cada persona del grupo coge una tarjeta y será el/la responsable de ese ministerio. Tendrán 10 minutos para cerrar un presupuesto, cada ministerio debe de argumentar cuánto dinero de 100 daría a su ministerio, según la importancia que le dé. En consenso decidirán el presupuesto total y la partida a cada ministerio. Posteriormente el presidente/ la presidenta de cada grupo explicará al resto de la clase cómo se ha repartido el presupuesto y cómo han llegado al acuerdo. Tendremos otros 10 minutos para que todos los grupos expongan su presupuesto final.</p> <p>Preguntas para la reflexión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿A qué habéis dado en general más presupuesto? ¿Se corresponde con lo que a nosotros nos hace sentir más seguros? ¿Creéis que se corresponde con el presupuesto general que da el Gobierno? ¿Por qué? ¿En qué se diferencia? 	
<p>RESULTADOS A CONSEGUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha dado una fase de conciliar para alcanzar un objetivo común Se toma conciencia de lo que es para nosotros/as una buena gestión de los presupuestos del Estado. Se reflexiona sobre qué es lo más importante para nosotros/as. 	
<p>PAPEL DOCENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> Ayudar en el reparto de los ministerios Facilitar la disposición del aula para el trabajo por grupos. Ayudar en la comprensión de los ministerios a los grupos. 	
<p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> 6 copias de los ministerios, recortadas. (Anexon5) Pizarra 	

Actividad 2.3- Analizamos los datos	Tiempo previsto: 5´
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profundizar en el análisis del presupuesto general del Estado. • Analizamos cuánto cuesta la guerra comparándola con la sanidad y educación. 	
<p>DESARROLLO: Para completar el análisis del juego analizaremos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto general del Estado. • Deuda que causa este gasto militar. • Otras partidas de las que se nutre el gasto militar. <p>Tras esto reflexionaremos: ¿en qué hubiésemos invertido nosotros/as más dinero? ¿en qué se invierte más actualmente? ¿qué consecuencias tiene invertir en armas? ¿qué se ve perjudicado? ¿qué es más necesario, defendernos o educarnos? ¿por qué se invierte más en la guerra que en la paz?</p>	
<p>RESULTADOS A CONSEGUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha analizado datos sobre el gasto militar, presupuestos generales del Estado, etc. • Se ha visto la relación inversión armamentística vs inversión social • Se ha analizado las consecuencias de una cultura de guerra. 	
<p>PAPEL DOCENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayudar en la comprensión de los datos 	
<p>Material:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo 5: Presupuestos generales del Estado en A3 • Anexo 6: “Gasto militar vs sanidad o educación” y “Deuda militar” en A3 	

Actividad 2.4- Visionado de una parte del programa “La defensa tiene un precio”	Tiempo previsto: 20´
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profundizar en el análisis de las causas de la guerra mediante audiovisuales • Analizar lo que significa la creación del enemigo como estrategia de guerra 	
<p>DESARROLLO: Se verá una parte del programa Salvados de Jordi Évole acerca del gasto militar y la deuda militar que España tiene. Tras el vídeo se preguntará: - ¿Qué nos llama la atención del vídeo? - ¿Estamos de acuerdo con la visión de defensa que se da en los diferentes participantes a los que se entrevista? ¿Con quién estamos de acuerdo? ¿Por qué? - ¿Creéis que no se debe invertir en armas? ¿Y en defensa?</p> <p>Apoyaremos el debate con datos sobre el gasto militar en el mundo, empresas armamentísticas, etc.</p>	
<p>RESULTADOS A CONSEGUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha analizado lo que significa la creación del enemigo. • Se ha reflexionado sobre el coste de la creación del enemigo en relación a lo que hemos definido como lo importante defender para nuestra seguridad diaria. 	

PAPEL DOCENTE:

- Tener disponible el soporte para ver el recurso audiovisual: ordenador, altavoces y proyector.
- Ayudar a la extracción de aprendizajes del vídeo.

MATERIAL:

- Soporte audiovisual: altavoces, ordenador y cañón.
- Vídeo
- Anexo 8

QUINTA SESIÓN: HAY ALTERNATIVAS

SESIÓN	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
Quinta “Hay alternativas”	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer experiencias de lucha no violenta. -Comprender la importancia de actuar localmente para transformar globalmente. - Ver la consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana (Ley Mordaza) ante la movilización social y la lucha no violenta. 	No violencia Pacifismo Compromiso colectivo Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> -Exposición fotográfica “Es posible” 35’ - Visionado del vídeo “La defensa tiene un precio” 15’ -Lectura poema “Son cosas chiquitas” 5’

Actividad 4.1.- Exposición fotográfica “Es posible”	Tiempo previsto: 35’
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer experiencias de lucha no violenta y activa ante realidades injustas. Conocer desde experiencias históricas trascendentales hasta actuales y cercanas. 	
DESARROLLO: <p>Se pondrán todas las fotografías por la clase. El monitor/a recibirá al grupo de pie y le explicará que tenemos una exposición fotográfica que cuenta varias historias de personas y colectivos que decidieron afrontar una situación injusta mediante acciones no violentas. Una vez introducida la exposición se invita al grupo a caminar tranquilamente por la sala e ir viendo las fotografías y leyendo los textos con tranquilidad. Tendrás unos 15-20 minutos para ello.</p> <p>Al terminar, todos/as vuelven al círculo y el/la monitor/a les preguntará “¿Qué imagen o texto os ha llamado la atención?” los/as participantes irán diciendo las fotografías que les ha llamado la atención y el/la monitor/a irá comentando la historia que hay detrás de esa foto. No es necesario repasar todas las historias, pero sí hacer eco de aquellas fotos que los/as chavales/as han señalado más llamativas.</p> <p>El/la monitor aprovechará las fotografías señaladas para lanzar preguntas, cuestionamientos y reflexiones acerca de las acciones no violentas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué problema hay? ¿Cómo lo solucionan? • ¿Están haciendo algo ilegal? • ¿Es justo? • ¿Qué os parece que sea ilegal pero justo? • ¿Conocíais las luchas históricas de no violencia? ¿Conocéis otras luchas no violentas a lo largo de la historia? (comentar algunas con ellas, Mandela, Ghandi...) • ¿Qué significa/características tiene una acción no violenta? (no se usa la violencia, tiene que ser organizada y colectiva, se realiza por que algo injusto está pasando,...) Para esta cuestión nos ayudaremos de un dossier que recoge alguno de los elementos que contempla la lucha no violenta. (Anexo 10) • ¿Vosotros participaríais en una lucha no violenta? <p>Para continuar profundizando en el concepto de lucha no violenta pasaremos a proyectar (si lo vemos oportuno) un documento (Anexo 11) que recoge los múltiples tipo de luchas no violentas. Se trata de ver con el grupo que existen multitud de acciones, todas diferentes entre ellas, que van</p>	

encaminadas a luchar por la justicia. Podemos ver desde acciones más conocidas como puede ser la huelga o el boicot a otras más desconocidas como la desobediencia civil.

Después de estas reflexiones les explicaremos un poco el proyecto de las plataformas para mostrarles que hay jóvenes como ellos que están haciendo esto.

Por último, para terminar de conocer la importancia de las luchas sociales lanzaremos una pregunta al grupo, ¿Sabéis en qué consiste la nueva Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana, más conocida como Ley Mordaza? ¿Pensáis que la Ley pueda tener alguna repercusión en las distintas luchas sociales? Una vez los chicos y chicas hayan reflexionado sobre la Ley y la repercusión que esta pudiera tener, procederemos a mostrar unas pegatinas con datos (Anexo 9) que se colocarán en los paneles de las distintas luchas que hemos conocido. Este material gráfico nos ayudará a entender las limitaciones que se pretenden imponer a las distintas formas de manifestarse que tiene la población civil organizada. El objetivo de esta parte de la sesión no es el de desistirles en luchar por sus derechos, más bien todo lo contrario, que sean conscientes de la realidad e invitarles a defender su derecho legítimo a protestar por aquello que consideren injusto, sin represión ni persecución.

RESULTADOS A CONSEGUIR:

- Se constata cómo la gente organizada consigue sus objetivos.
- El grupo de alumnos/as valora la no violencia como una manera de afrontar las situaciones injustas sin dejar secuelas ni daños colaterales.
- Se han conocido experiencias cercanas y se han descubierto diversos colectivos o asociaciones en los que poder implicarnos.
- Conocer en qué consiste la “Ley Mordaza” y las repercusiones que esta Ley tiene.

PAPEL DOCENTE:

- Observar la exposición al igual que el resto de la clase y participar en la puesta en común.
- Dar ideas acerca de la información que podemos preparar para conocer mejor la Ley Mordaza.

MATERIAL:

- Exposición fotográfica.
- Dossier con las características que contempla la lucha no violenta
- Pegatinas con datos relacionados con la “Ley Mordaza” y su implantación.

Actividad 4.3.- Visionado de parte del programa de Salvados “La defensa militar tiene un precio”

Tiempo previsto: 15´

OBJETIVOS:

- Conocer en qué consiste la Ley Morzada o Ley de Seguridad Ciudadana.
- Analizar las consecuencias que ésta tiene en la sociedad.

DESARROLLO:

A través de un vídeo breve sobre la Ley de seguridad ciudadana o mordaza, conoceremos en qué consiste ésta ley y qué consecuencias tiene. Una vez visto el vídeo realizaremos las siguientes preguntas:

- ¿Conocíais esta ley?

- ¿En qué os afectaría?
- ¿Estáis de acuerdo?
- ¿Qué es lo que más os llama la atención?
- ¿Conocéis algún caso cercano o no a quien le haya afectado la ley?

RESULTADOS A CONSEGUIR:

- Se ha conocido en qué consiste la “Ley Mordaza” y las repercusiones que esta Ley tiene.
- Se ha debatido sobre las consecuencias de la misma.

PAPEL DOCENTE:

- Dar ideas acerca de la información que podemos preparar para conocer mejor la Ley Mordaza

MATERIAL:

- Exposición fotográfica.
- Dossier con las características que contempla la lucha no violenta
- Pegatinas con datos relacionados con la “Ley Mordaza” y su implantación.

Actividad 4.3.- Lectura poema “Son cosas chiquitas”

Tiempo previsto: 5´

OBJETIVO:

Reflexionar acerca de la importancia de realizar acciones pequeñas que hacen posible cambiar la realidad injusta en la que vivimos.

DESARROLLO:

Después de haber visto las diferentes experiencias de alternativa a esta cultura de guerra en la que vivimos, pasamos a leer un texto de Eduardo Galeano llamado “Son cosas chiquitas” (Anexo 13) Tras haberlo leído, pasamos a hacer las siguientes preguntas:

- ¿Qué nos dice el texto?
- ¿Qué pensamos sobre él?
- ¿Creéis que es importante hacer cosas pequeñitas en nuestro entorno? ¿Por qué?

RESULTADOS A CONSEGUIR:

Se ve la importancia y la fuerza que tienen las pequeñas acciones que hacen posible que la realidad cambie.

PAPEL DOCENTE

- Compartir la lectura con el resto del aula.

QUINTA SESIÓN: PONTE LAS PILAS

SESIÓN	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
Sexta “Ponte las pilas”	Tener la experiencia propia de la construcción de una acción colectiva no violenta y activa Aprender a planificar acciones. Evaluar el taller.	Compromiso Individual y colectivo Planificación de acciones. Evaluación.	Construcción acción no violenta 45’ Evaluación del taller 10’

Actividad 5.1.- “Construcción acción no violenta”	Tiempo previsto: 45’
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Motivar a la acción a través de acciones pequeñas, actuando desde lo local para cambiar lo global. Tener la experiencia propia de la construcción de una acción colectiva no violenta y activa. 	
<p>Desarrollo:</p> <p>En primer lugar pediremos a los/as alumnos/as que piensen en un compromiso personal relacionado con el tema de paz y no violencia. Para ello se les dará una huella a cada uno y en ella escribirán su compromiso personal. Lo pegaremos en un papel continuo, para que se queden todos recogidos. Luego daremos la libertad a quien quiera de contarnos cuál es el compromiso que ha elegido.</p> <p>Una vez se haya hecho el compromiso individual, y como bien hemos visto a lo largo del taller, es muy importante aprender a cambiar la realidad a través del trabajo en equipo y la cooperación. Por ello a continuación procederemos a desarrollar y planificar una acción colectiva.</p> <p>Propondremos al grupo trabajar en una acción encaminada a denunciar las consecuencias negativas que tiene, para nuestro derecho a manifestarnos, la entrada en vigor de la Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana, más conocida por los y las activistas como “Ley Mordaza”.</p> <p>Una vez tengamos aprobado el marco de acción serán los y las jóvenes del taller quienes decidan, mediante la creación de diferentes actividades, de que forman van a poner en marcha una campaña de denuncia frente a la Ley mordaza. Para ello, seguiremos la siguiente tabla Anexo 10. Dicha tabla nos ayudará a hacer un listado de actividades, hacer una distribución de personas responsables, etc.</p> <p>La intención es utilizar esta acción de denuncia en todos los talleres que se implanten en este curso y tener así una lucha conjunta creada por los distintos jóvenes que participen del taller. Así pues, propondremos a los y las jóvenes el uso de distintos elementos que se puedan repetir en las distintas acciones y que otorguen cierto nexo de unión entre ellas. A modo de ejemplo, podemos realizar una foto a todas las personas que se sumen a la acción de denuncia en la que aparezcan con algún símbolo que les tape la boca a modo de denuncia por la falta de libertad de expresión y acompañado de algún cartelito que exponga: NO A LA LEY MORDAZA. Dicho cartel podrían colocárselo en la línea de los ojos para taparse el rostro, debido a que los y las jóvenes no pueden aparecer en fotografías publicadas sin el consentimiento de sus responsables legales. Como ya hemos dicho, todo este material generado podrá ser utilizado con posterioridad, haciendo de esta una denuncia colectiva de distintos jóvenes de la ciudad.</p>	
<p>RESULTADOS A CONSEGUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nos hemos motivado para crear entre todo y todas una acción que defienda nuestro derecho 	

a manifestarnos frente a las distintas injusticias sociales.

- Se ha hecho un proceso participativo de cómo vamos a organizarnos.
- Nos hemos organizado y hemos planificado la acción.
- Se ha motivado a cumplir el compromiso colectivo para llevar a cabo esta acción no violenta.

PAPEL DOCENTE:

- Planificar con el resto de la clase la acción, eligiendo conjuntamente qué actividades se van a realizar y cómo.
- Ayudar y organizar grupos de trabajo para comenzar con la actividad no violenta en torno a la Ley Mordaza.

MATERIAL:

- Cartulina, rotuladores.
- Esquema de planificación de la acción en un papelógrafo. Anexo 14

Actividad 5.2.- Evaluación del taller

Tiempo previsto: 10´

OBJETIVOS:

- Evaluar el proceso de aprendizaje colectivo e individual que ha facilitado la metodología del taller.

DESARROLLO:

Se explicará bien la importancia de la evaluación. Se reparte la evaluación entre el alumnado para que la rellenen de modo anónimo con tranquilidad para dar tiempo a la reflexión.

Después de recogerlas, si hay tiempo, podemos hacer una evaluación colectiva de forma que cada uno/a diga, de forma libre y opcional, una pequeña evaluación del taller.

RESULTADOS A CONSEGUIR:

- Se ha tenido un momento para reflexionar acerca de lo que cada persona ha aprendido a lo largo del taller.
- Se ha hecho una evaluación colectiva compartiendo aquello que nos parece importante decir acerca del taller.

MATERIAL:

- Fotocopias de la evaluación individual

SESIÓN DE CONTINUIDAD: COMPROMISO POR LA PAZ Y LA NOVIOLENCIA

SESIÓN	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
Continuidad “Compromiso por la Paz y la Noviolencia”	Llevar a cabo lo planificado en la anterior sesión	Revisión Grado de acción	Seguimos comprometidos (profesorado), entre 30 y 55’ en función de la disponibilidad del profesorado.

Actividad C.1.- Seguimos comprometidos	Tiempo previsto: Entre 30 y 55’
OBJETIVOS:	
<ul style="list-style-type: none"> Revisar el grado de cumplimiento del compromiso adquirido en la última sesión de la unidad didáctica con el alumnado Llevar a cabo una acción no violenta de forma colectiva. 	
DESARROLLO:	
El profesorado llevará a cabo la acción no violenta propuesta en la sexta sesión. Hará el seguimiento de dicha acción y velará por el cumplimiento de todas las tareas enumeradas y el compromiso colectivo al que llegaron todas las personas de la clase.	
RESULTADOS A CONSEGUIR:	
<ul style="list-style-type: none"> El grupo habrá realizado una acción de cooperación no violenta conjuntamente. El profesorado habrá formado parte de dicho trabajo cooperativo. 	
PAPEL DOCENTE: llevar a cabo la sesión	
MATERIAL:	
<ul style="list-style-type: none"> Papelógrafo realizado en la anterior sesión. 	

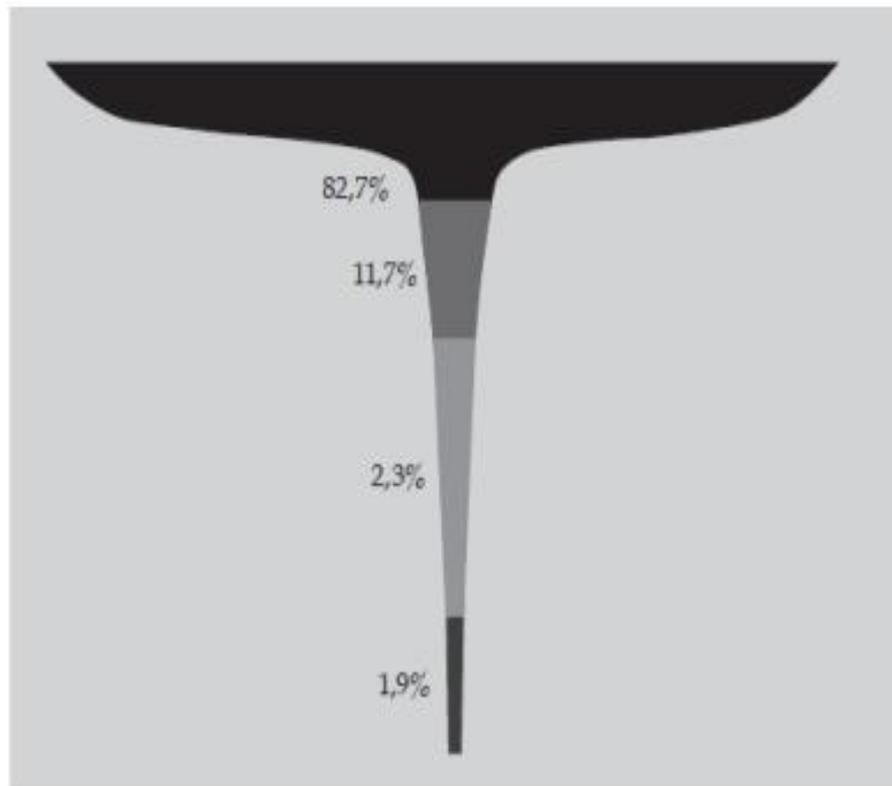
ANEXOS

<p>Concepto de paz</p>	<p>Situaciones de paz personal</p>	<p>Situaciones de paz en el entorno</p>
<p>Concepto de violencia</p>	<p>Situaciones de violencia personal</p>	<p>Situaciones de violencia en el entorno</p>

ANEXO 2

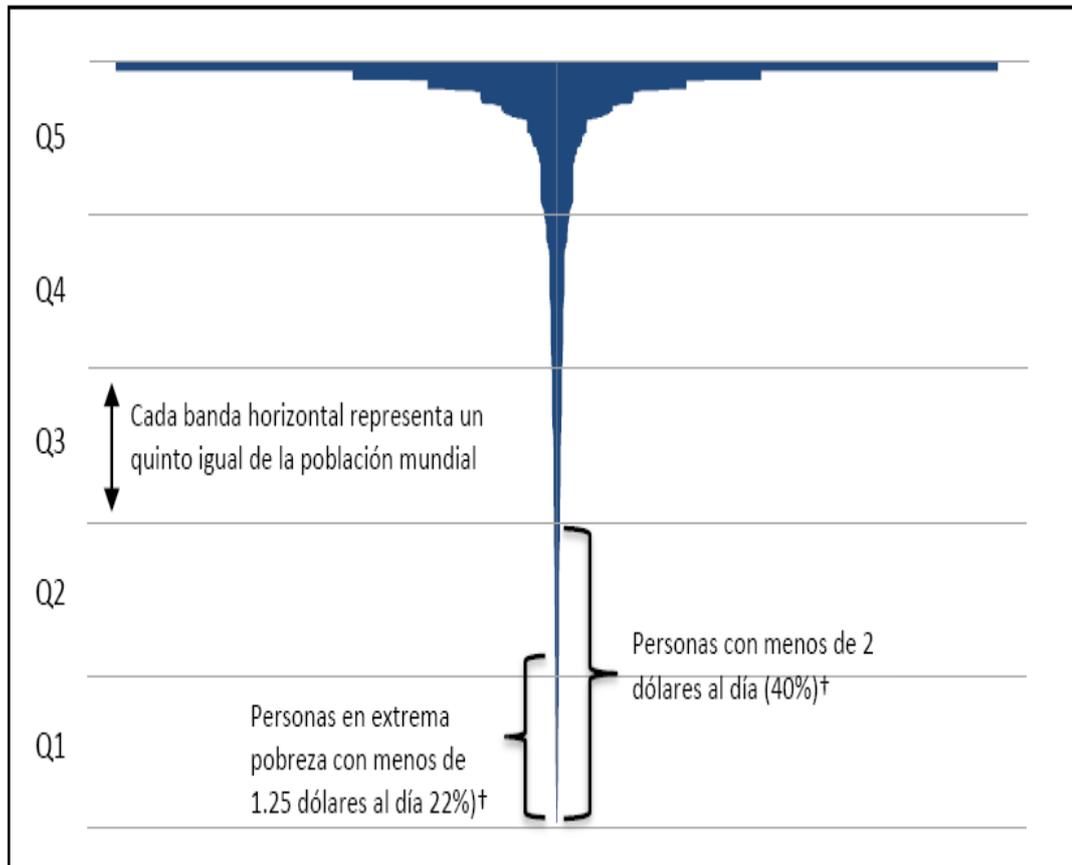
Distribución de la riqueza – PNUD 1992

Distribución del ingreso



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): *Human Development Report 1992. Global Dimensions of Human Development*, PNUD / Oxford University Press, Nueva York-Oxford, 1992, p. 35, y *Human Development Report 2005. International Cooperation at a Crossroads: Aid, Trade and Security in an Unequal World*, PNUD, Nueva York, 2005, p. 37.

Ingreso global distribuido por percentiles de la población en 2007 (o último año disponible) en dólares internacionales constantes PPA de 2005*

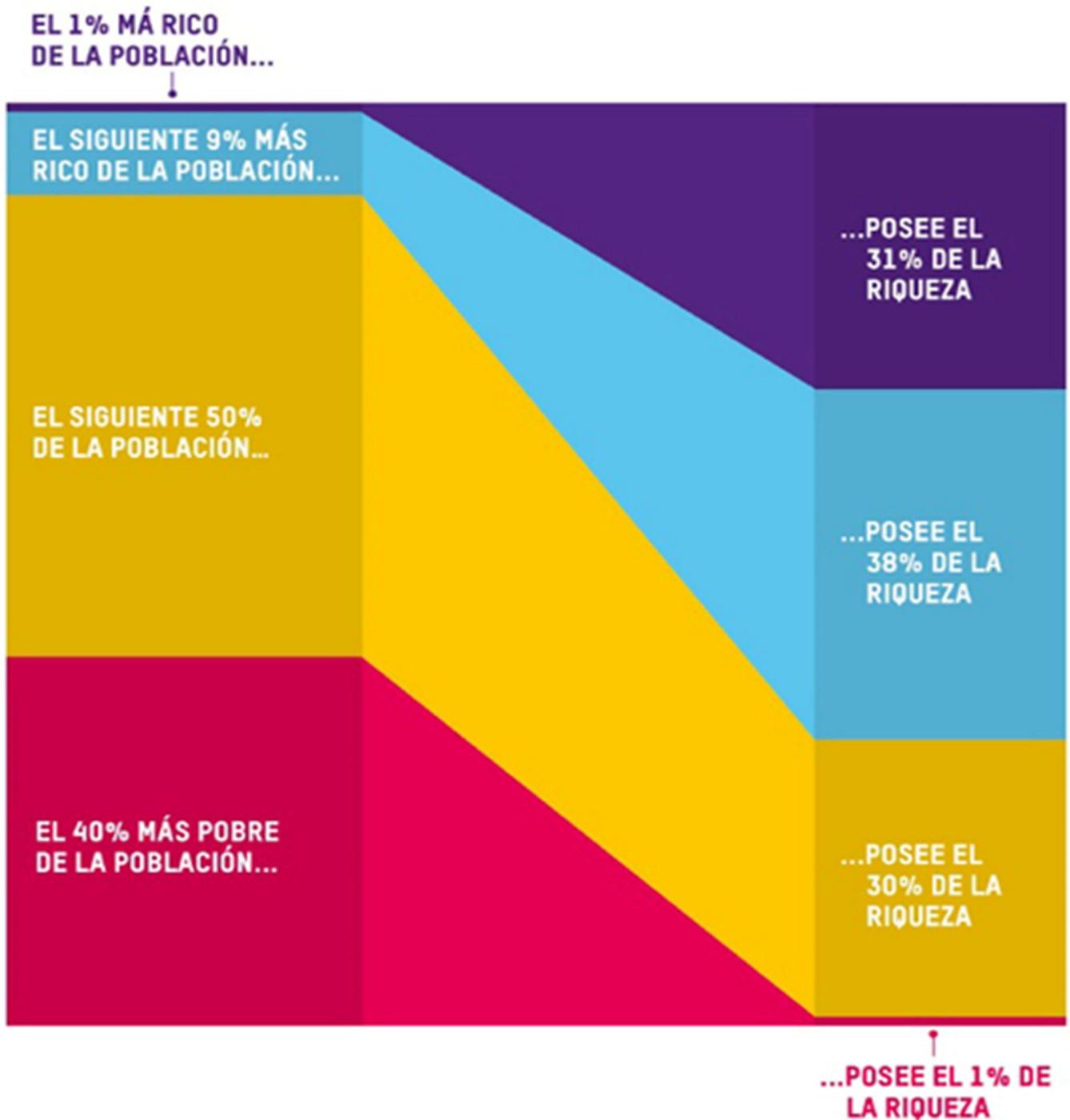


Fuente: Adaptado de PNUD (2005) con base en Banco Mundial (2011), UNU-WIDER (2008) y Eurostat (2011)

* Según el modelo contable global

† Basado en Chen y Ravallion (2008)

Gráfico 4: Distribución porcentual de la riqueza en Europa





ANEXO 5

Ministerio de Defensa

El ejército profesional tiene muchas ventajas, pero es muy caro. Los sueldos de los mandos y la tropa deben ser suficientemente atractivos para que las personas se alistén voluntariamente. Además tu país cuenta con material de defensa muy antiguo, el ejército de tierra y aire necesitan modernizar todos sus vehículos y armamento. Sigue siendo también una prioridad investigar sobre nuevos armamentos cada vez más sofisticados y seguros para nuestras tropas. Últimamente se ha participado en varias acciones internacionales y esto está suponiendo un coste muy elevado con el que no se contaba, pero que sin embargo hay que afrontar.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

De las tres partes que incluye este ministerio, la más importante a destacar es la de Educación. La realidad que te encuentras como responsable de educación es compleja puesto que aunque es cierto que prácticamente todos los ciudadanos de tu país tienen acceso a la educación básica (la educación es pública), a la educación secundaria sólo accede el 65% de la población y a la universidad el 20%. Esto se debe entre otras cosas, al recorte de número de becas que se concede a las familias más humildes. Además, a ritmo vertiginoso crece la demanda por parte de las familias del aumento de plazas en los Centros de Educación Infantil. Además, también es importante ofrecer una formación profesional para el fomento del empleo.

Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad

En materia de **Sanidad**: En tu país la sanidad es pública, por eso, es necesaria una alta inversión anual para el mantenimiento de los equipamientos que ya existen, así como la ayuda a las Comunidades Autónomas para la construcción de nuevos centros sanitarios y hospitales en todos los rincones de tu país (pueblos, zonas más pobres, etc.). Resulta también fundamental la investigación sobre graves enfermedades como el SIDA, el cáncer, etc. para poder producir nuevos medicamentos más eficaces. Por otro lado tienes que prevenir estas enfermedades y ofrecer ayudas a las familias de aquellos que las sufren. Por último, el consumo de diferentes drogas se cobra cada año muchas víctimas, por lo que te ves presionado a invertir en prevención del consumo de drogas y asistencia a las personas con algún tipo de adicción.

En materia de **Servicios sociales e igualdad**: Te encuentras con un país que tiene un porcentaje cada vez mayor de jubilados que necesitan ayudas a sus escasos ingresos. Por otro lado, la presión de las asociaciones de discapacitados hace que tengas que resolver su integración en la escuela, en el trabajo, etc. Esto supone una inversión muy fuerte pero necesaria. También tienes que invertir en la creación de empleo para jóvenes y colaborar con el desarrollo de las familias con necesidades básicas por cubrir. Por último existe una gran presión social ante los casos de violencia de género, por lo que tienes que llevar a cabo políticas que eliminen las diferencias entre hombres y mujeres.

Ministerio de Fomento

Tu país se considera desarrollado, pero aún queda mucho por hacer. Es importante mejorar la red de carreteras y autovías nacionales para evitar accidentes innecesarios. También resulta fundamental incorporar muchos kilómetros de red ferroviaria ya que existen muchos puntos de tu país que no cuentan con este recurso. Hay que tener en cuenta que la actividad marítima en tu país es muy intensa, sin embargo, no cuenta con puertos suficientemente grandes, lo cual sería muy beneficioso para las actividades comerciales, ya que abaratarían mucho los costes de transporte de todas las mercancías.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente

En tu país existen varios problemas medioambientales muy importantes: por un lado tienes que hacer frente a los efectos del cambio climático, al mismo tiempo que debes prevenir la contaminación ambiental. Para ello debes invertir en investigación y ofrecer dinero a las empresas para que sean menos perjudiciales para el medio. Además, se están observando fuertes niveles de contaminación atmosférica y existen muchos ríos en los que ya la vida ha desaparecido, por lo que tendrás que asegurar la biodiversidad de tu país. Las costas también se resienten ante esta situación. Tu país, además es uno de los que emite más dióxido de carbono (gas que origina el calentamiento de la tierra) y sabes que para trabajar esto necesitas demasiado dinero. Además, las tierras de tu país son imprescindibles para la alimentación tanto para tu la población del territorio como para otros países. Por lo tanto, requieres de gran parte de dinero para poder destinar suficientes subvenciones a la agricultura y la buena gestión de los suelos para que sigan siendo fértiles y se conserven de la forma más sostenible posible.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Actualmente te encuentras con un país con un gran porcentaje de desempleo, más del 20 % de la población. Además, la situación que atraviesan muchas familias es alarmante ya que muchas de las personas en desempleo han agotado el cobro del ‘paro’ sin haber obtenido ningún tipo de empleo. El territorio nacional está atravesando un grave momento y existe una gran presión social ante la falta de trabajo y la necesidad de recibir alguna prestación para que muchos hogares puedan vivir dignamente.

ANEXO 6



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resumen por secciones

Gasto no financiero de los Ministerios

Millones de euros

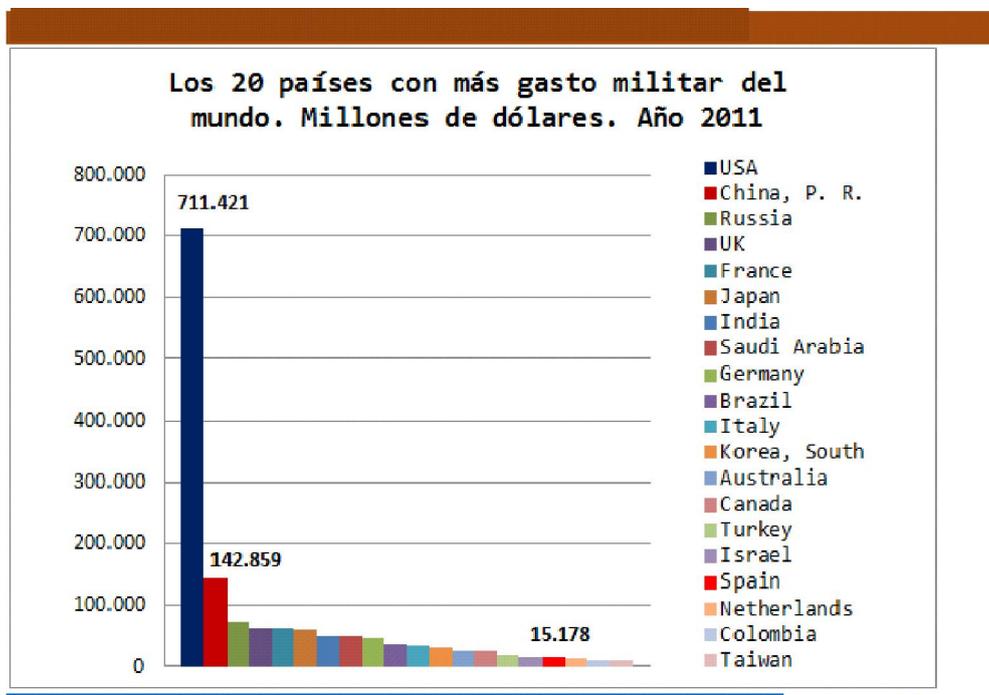
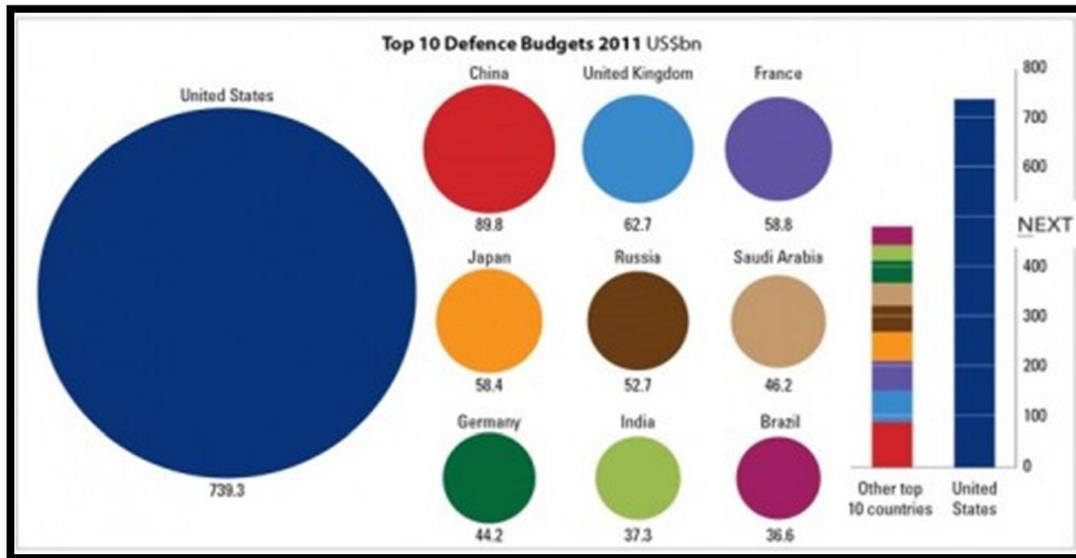
SECCIONES	2013	2014	Dif	% Δ 2014/13	2015	Dif	% Δ 2015/14
12: Mº DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	1.091	995	-96	-8,8	1.043	49	4,9
13: Mº DE JUSTICIA	1.496	1.461	-35	-2,3	1.475	14	1,0
14: Mº DE DEFENSA	5.931	5.740	-191	-3,2	5.765	25	0,4
15: Mº HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2.161	2.140	-21	-1,0	2.185	45	2,1
16: Mº DEL INTERIOR	7.211	7.295	84	1,2	7.421	126	1,7
17: Mº DE FOMENTO	5.790	5.805	15	0,3	4.980	-825	-14,2
17: Mº de Fomento sin obligaciones ejercicios anteriores	5.310	4.846	-465	-8,7	4.980	134	2,8
18: Mº DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	2.490	2.680	190	7,6	2.760	79	3,0
19: Mº DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23.794	26.540	2.746	11,5	22.421	-4.118	-15,5
20: Mº DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	3.918	5.157	1.239	31,6	5.741	583	11,3
23: Mº DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	1.566	1.613	47	3,0	1.840	226	14,0
25: Mº DE LA PRESIDENCIA	434	422	-11	-2,6	442	20	4,6
26: Mº DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	2.962	1.907	-1.055	-35,6	1.919	12	0,7
26: Mº de Sanidad, Serv. Sociales e Igualdad homogéneo ⁽¹⁾	1.879	1.884	5	0,3	1.917	33	1,7
27: Mº DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	1.957	2.339	382	19,5	2.315	-24	-1,0
27: Mº de Economía y Competitividad sin oblig. ej. ant. ni aportación a Grecia	1.957	2.035	79	4,0	2.105	70	3,4
31: GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS	2.012	2.242	230	11,4	2.640	398	17,8
TOTAL GASTO NO FINANCIERO MINISTERIOS	62.813	66.336	3.523	5,6	62.947	-3.389	-5,1
<i>Ministerios excluidas aportaciones a Seguridad Social, SPEE, Plan CRECE y otros</i>	<i>36.302</i>	<i>34.584</i>	<i>-1.718</i>	<i>-4,7</i>	<i>34.526</i>	<i>-58</i>	<i>-0,2</i>

(1) Excluido Fondo de Cohesión Sanitaria.

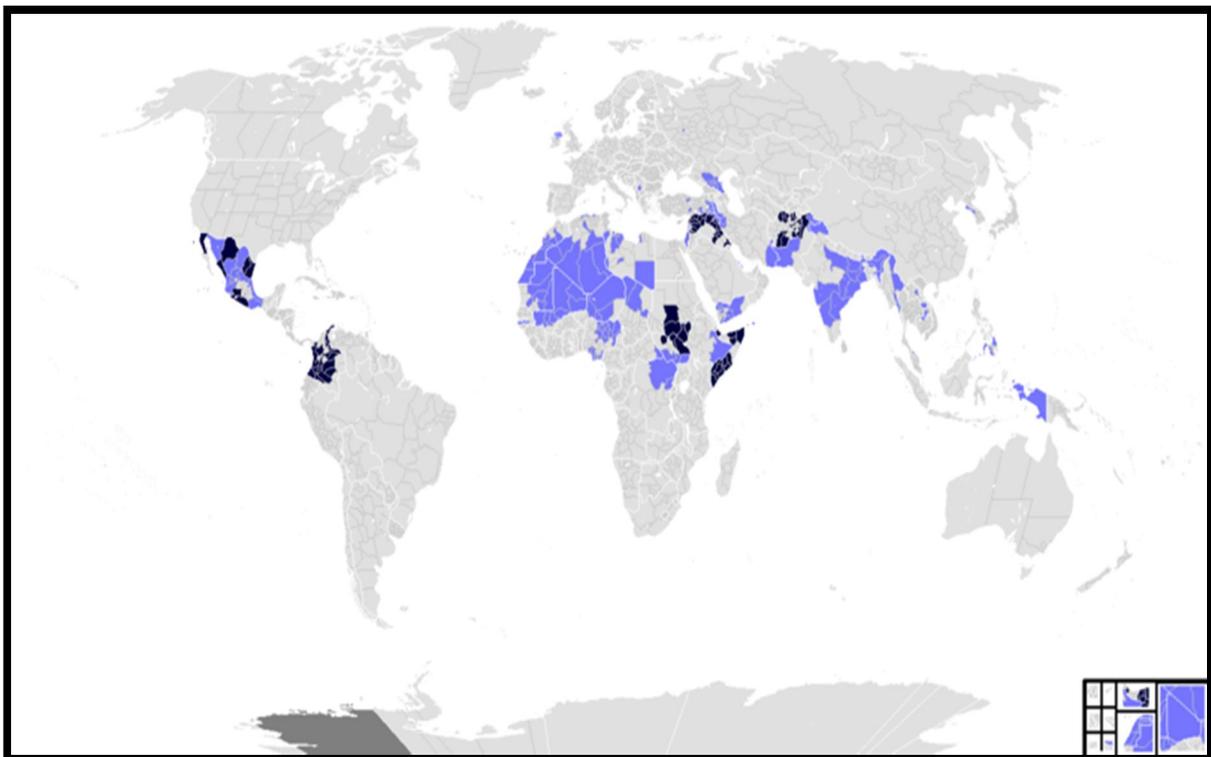
CONCEPTO	IMPORTE
DEUDA MILITAR ORDINARIA	6.024,03
DEUDA EXTRAORDINARIA:	3.557,06
Compromiso de pago de PEAS 2016	1.606,50
Cálculo operaciones en el exterior	648,99
Sobre-coste liquidación anual Defensa	1.301,57
INTERESES DE LA DEUDA	95,81

ANEXO 8

PAISES CON MAYOR GASTO MILITAR



LAS 10 PRINCIPALES EMPRESAS FABRICANTES DE ARMAS ESTÁN EN:



PRINCIPALES PRODUCTORES DE ARMAS

Cifras en millones de dólares

		Venta de armas 2010		2009
			% respecto al total de ventas de la empresa	
1	 Lockheed Martin	 35.730	78 	33.430
2	 BAE Systems	 32.880	95 	32.540
3	 Boeing	 31.360	49 	32.300
4	 Northrop Grumman	 28.150	81 	27.000
5	 General Dynamics	 23.940	74 	23.380
6	 Raytheon	 22.980	91 	23.380
	 BAE Systems Inc.	 17.900	100 	19.280
7	 EADS	 16.360	27 	15.930
8	 Finmeccanica	 14.410	58 	13.280
9	 L-3 Communications	 13.070	83 	13.010
10	 United Technologies	 11.410	21 	11.110
45	 Navantia	 2.010	96 	1.980
84	 Indra	 780	23 	940

Fuente: SIPRI (Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo)

EL PAÍS



ANEXO 9

Los practicantes de la lucha Noviolenta tienen un completo arsenal de “armas no-violentas” a su disposición. Listadas abajo, están 198 de ellas, clasificadas en tres amplias categorías: protesta no violenta, persuasión, no-cooperación (social, económica y política) y de intervención no-violenta.

LOS MÉTODOS DE LA PROTESTA NO-VIOLENTA Y LA PERSUASIÓN**Declaraciones formales**

1. Discursos públicos
2. Cartas de oposición y de apoyo.
3. Declaraciones por organizaciones e instituciones
4. Firma de declaraciones públicas.
5. Declaraciones de denuncias y de intención.
6. Peticiones grupales o masivas.

Comunicaciones con una mayor audiencia

7. Slogans, caricaturas, y símbolos
8. Letreros, posters, y desplegados.
9. Folletos, panfletos y libros.
10. Periódicos y diarios.
11. Grabaciones, radio y televisión
12. Escritura en el cielo y en la tierra.

Representaciones Grupales

13. Delegaciones
14. Reconocimientos sarcásticos.
15. Peticiones grupales.
16. Supervisiones.
17. Elecciones sarcásticas.

Actos Públicos Simbólicos

18. Despliegue de banderas y colores simbólicos.
19. Uso de símbolos.

20. Oración y adoración
21. Entrega de objetos simbólicos
22. Desnudos de protesta.
23. Destrucción de la propiedad privada.
24. Luces simbólicas
25. Despliegue de retratos
26. Pinturas de protesta
27. Nuevos signos y nombres
28. Sonidos simbólicos
29. Reclamaciones simbólicas
30. Señas obscenas.

Presiones en lo Individual

31. “Cazando” oficiales
32. Molestando y criticando oficiales
33. Fraternización.
34. Vigilia.

Drama y Música

35. Representaciones y actuaciones cómicas.
36. Ejecuciones musicales y teatrales.
37. Canto.

Procesiones

38. Marchas
39. Desfiles
40. Procesiones religiosas.
41. Peregrinaje
42. Procesiones en vehículos.

Honrando a los Muertos

43. Luto político

- 44. Funerales irónicos
- 45. Funerales demostrativos.
- 46. Homenaje en los lugares de entierro.

Asambleas Públicas.

- 47. Asambleas de protesta o apoyo.
- 48. Reuniones de protesta.
- 49. Reuniones de protesta camuflajeadas
- 50. Conferencias

Retiros y renunciaciones.

- 51. Abandonos.
- 52. Silencio.
- 53. Renunciando honores.
- 54. Dando la espalda.

LOS MÉTODOS DE NO-COOPERACIÓN SOCIAL

Exclusión de personas.

- 55. Boicot social.
- 56. Boicot social selectivo.
- 57. Lysistratic nonaction **sin traducción**
- 58. Excomuniación
- 59. Proscripción.

No-cooperación con Eventos Sociales, Patronatos e Instituciones.

- 60. Suspensión de actividades sociales y deportivas.
- 61. Boicot de asuntos sociales.
- 62. Huelga estudiantil.
- 63. Desobediencia Social.
- 64. Retiro de instituciones sociales.

Retiro del sistema social.

- 65. Quedarse en casa.

66. No-cooperación personal total.

67. “Escape” de trabajadores.

68. Santuario.

69. Desaparición colectiva.

70. Emigración de protesta. (hijrat)

LOS MÉTODOS DE NO-COOPERACIÓN ECONÓMICA.: BOYCOTTS ECONOMICOS

Acciones de los consumidores

71. Boicot de consumidores.

72. No-consumo de bienes boicoteados.

73. Política de austeridad.

74. Deducción de renta.

75. Rechazo a la renta.

76. Boicot Nacional de consumidores.

77. Boicot Internacional de consumidores

Acción de Trabajadores y Productores.

78. Boicot de trabajadores

79. Boicot de productores.

Acciones de Intermediarios.

80. Boicot de abastecedores y manejadores.

Acción de Propietarios y Gerentes.

81. Boicot de negociadores.

82. Rechazo a ceder o vender la propiedad.

83. Cierre del lugar de trabajo.

84. Rechazo de asistencia industrial.

85. Huelga general de comerciantes.

Acción de los Poseedores de los Recursos Financieros

86. Retiro de depósitos bancarios.

87. Rechazo al pago de impuestos, tarifas y ascensos.

88. Rechazo al pago de deudas o de intereses.

89. Separación de fondos y de crédito.

90. Rechazo de ingresos netos.

91. Rechazo del dinero de un gobierno.

Acción de los Gobiernos.

92. Embargo Doméstico.

93. Lista negra de traficantes.

94. Embargo a vendedores internacionales.

95. Embargo a compradores internacionales.

96. Embargo de tratado internacional.

LOS MÉTODOS DE NO-COOPERACIÓN ECONÓMICA: LA HUELGA

Huelgas Simbólicas.

97. Huelga de protesta.

98. Abandono rápido (huelga relámpago)

Huelgas Agrícolas

99. Huelgas de campesinos.

100. Huelgas de granjeros.

Huelgas por grupos especiales.

101. Rechazo a labores forzadas.

102. Huelga de prisioneros.

103. Huelga de tripulación.

104. Huelga profesional.

Huelgas Industriales Ordinarias.

105. Huelga de establecimientos.

106. Huelga industrial.

107. Huelga por empatía.

Huelgas Restringidas.

108. Huelga Detallada.

- 109. Huelga masiva.
- 110. Huelga de reducción de velocidad de producción.
- 111. Working-to-rule strike ******(traducción desconocida)******
- 112. Reportándose enfermo.
- 113. Huelga por resignación.
- 114. Huelga limitada.
- 115. Huelga selectiva.

Huelga Multi-Industrial.

- 116. Huelga Generalizada.
- 117. Huelga General.

Combinación de Huelgas con Bloqueos Económicos.

- 118. Hartal: Huelga (Traducción en India)
- 119. Apagón económico.

LOS MÉTODOS DE NO-COOPERACIÓN POLÍTICA

Rechazo de la autoridad.

- 120. Deducción o retiro de alianza.
- 121. Negación de apoyo público.
- 122. Literatura y discursos a favor de la resistencia

No-cooperación ciudadana con el gobierno.

- 123. Boicot de cuerpos legislativos.
- 124. Boicot de elecciones.
- 125. Boicot a posiciones y empleos del gobierno.
- 126. Boicot a departamentos, agencias y otros cuerpos del gobierno.
- 127. Retiro de las instituciones educacionales gubernamentales.
- 128. Boicot a las organizaciones sustentadas por el gobierno.
- 129. Negación de la asistencia a agentes de control social.
- 130. Remoción de las señales propias y marcas de sitio.
- 131. Negación para aceptar a los oficiales citados.

132. Rechazo a la disolución de instituciones existentes.

Alternativas de Obediencia para los Ciudadanos.

133. Cumplimiento lento y en desacuerdo.

134. No-obediencia en ausencia de supervisión directa.

135. No-obediencia popular.

136. Desobediencia disfrazada.

137. Negación para la dispersión de una junta o asamblea.

138. Los trabajadores se niegan a abandonar el lugar de trabajo.

139. No-cooperación con la conscripción y deportación.

140. Esconderse, escaparse e identidades falsas.

141. Desobediencia civil para con las leyes “ilegítimas”.

Acción por Personal del Gobierno.

142. Rechazo selectivo a la asistencia del gobierno.

143. Bloqueo de líneas de control e información.

144. Retraso y obstrucción.

145. No-cooperación administrativa general.

146. No-cooperación judicial.

147. Ineficiencia deliberada y no-cooperación selectiva por agentes de control social.

148. Motín.

Acción Doméstica Gubernamental.

149. Evasiones y retrasos semi-legales.

150. No-cooperación por unidades gubernamentales constituyentes.

Acción Internacional Gubernamental.

151. Cambios en representaciones diplomáticas y de otro tipo.

152. Demora y cancelación de eventos diplomáticos.

153. Deducción de reconocimiento diplomático.

154. Culminación de relaciones diplomáticas.

155. Retiro de organizaciones internacionales.

156. Rechazo a la membresía de cuerpos internacionales.

157. Expulsión de organizaciones internacionales.

LOS MÉTODOS DE INTERVENCIÓN NO-VIOLENTA.

Intervención psicológica.

158. Auto-exposición a los elementos.

159. Inanición/Ayuno

a) Liberación ante presiones morales.

b) Huelga de hambre.

c) Ayuno “Satyagraha”

160. Reversión de procesos judiciales o juicios.

161. Hostigamiento no-violento.

Intervención Física.

162. Desobediencia civil, en la que los activistas se sientan y rehúsan moverse.

163. Manifestaciones de pie, cuyo objetivo es sustituir o defender a alguien debido a una situación peligrosa.

164. Montar, conducir, ir sobre de, etc.

165. Marchas dentro de aguas poco profundas.

166. Rondas.

167. Rezos, súplicas, imploraciones.

168. Asaltos no-violentos.

169. Asaltos aéreos no-violentos.

170. Invasión no-violenta.

171. Interjección no-violenta.

172. Obstrucción no-violenta.

173. Ocupación no-violenta.

Intervención Social.

174. Establecimiento de nuevos patrones sociales.

175. Sobrecarga de facilidades.

176. Confinamiento.

- 177. Manifestación verbal.
- 178. Simulación de Guerrilla.
- 179. Instituciones sociales alternativas.
- 180. Sistema de comunicación alternativo.

Intervención Económica.

- 181. Huelga revertida.
- 182. Huelga de plantón.
- 183. Embargo no-violento de tierras.
- 184. Desafío de bloqueos.
- 185. Fraude políticamente motivado.
- 186. Compras preventivas.
- 187. Embargo de bienes materiales.
- 188. Remate.
- 189. Patronaje selectivo.
- 190. Mercados alternativos.
- 191. Transportación alternativa.
- 192. Instituciones económicas alternativas.

Intervención Política

- 193. Sobrecarga de sistemas administrativos.
- 194. Exposición pública de las identidades de agentes secretos.
- 195. Lucha por la aprehensión.
- 196. Desobediencia civil de leyes “neutrales”
- 197. Labor sin colaboración.
- 198. Soberanismo dual y gobierno paralelo.

FALTAS MUY GRAVES

(ENTRE 30.001 Y 600.000 EUROS DE SANCIÓN)

1. MANIFESTACIONES NO COMUNICADAS O PROHIBIDAS ANTE INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS.
2. FABRICAR, ALMACENAR O USAR ARMAS O EXPLOSIVOS INCUMPLIENDO LA NORMATIVA O CARECIENDO DE LA AUTORIZACIÓN NECESARIA O EXCEDIENDO LOS LÍMITES AUTORIZADOS.
3. CELEBRAR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS QUEBRANTANDO LA PROHIBICIÓN ORDENADA POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE POR RAZONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4. PROYECTAR HACES DE LUZ SOBRE LOS PILOTOS O CONDUCTORES DE MEDIOS DE TRANSPORTE QUE PUEDAN DESLUMBRARLES O DISTRAER SU ATENCIÓN Y PROVOCAR ACCIDENTES.

FALTAS GRAVES

ENTRE 601 Y 30.000 EUROS DE MULTA

1. PERTURBAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN ACTOS PÚBLICOS, ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS O CULTURALES, SOLEMNIDADES Y OFICIOS RELIGIOSOS U OTRAS REUNIONES A LAS QUE ASISTAN NUMEROSAS PERSONAS.
2. LA PERTURBACIÓN GRAVE DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN MANIFESTACIONES FRENTE AL CONGRESO, EL [SENADO](#) Y ASAMBLEAS AUTONÓMICAS AUNQUE NO ESTUVIERAN REUNIDAS.
3. CAUSAR DESÓRDENES EN LA CALLE U OBSTACULIZARLA CON BARRICADAS.
4. IMPEDIR A CUALQUIER AUTORIDAD EL EJERCICIO LEGÍTIMO DE SUS FUNCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES. ESTE PUNTO SANCIONARÍA, POR EJEMPLO, LAS CONCENTRACIONES PARA IMPEDIR LA EJECUCIÓN DE [DESAHUCIOS](#).
5. LAS ACCIONES Y OMISIONES QUE IMPIDAN U OBSTACULICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA.
6. LA DESOBEDIENCIA O LA RESISTENCIA A LA AUTORIDAD, ASÍ COMO LA NEGATIVA A IDENTIFICARSE A REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD O DE SUS AGENTES.
7. NEGARSE A DISOLVER REUNIONES Y MANIFESTACIONES EN LUGARES DE TRÁNSITO PÚBLICO CUANDO LO ORDENEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES CUANDO CONCURRAN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY REGULADORA DEL DERECHO DE REUNIÓN. ENTRE ESTOS SUPUESTOS SE ENCUENTRA "CUANDO

SE PRODUZCAN ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO CON PELIGRO PARA PERSONAS O BIENES", POR LO QUE PODRÍA EMPLEARSE ESTA INFRACCIÓN PARA SANCIONAR LOS LLAMADOS ESCRACHES.

8. PERTURBAR EL DESARROLLO DE UNA MANIFESTACIÓN LÍCITA.
9. LA INTRUSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS (QUE PRESTAN SERVICIOS ESENCIALES PARA LA COMUNIDAD) INCLUYENDO SU SOBREVUELO, CUANDO SE HAYA PRODUCIDO UNA INTERFERENCIA GRAVE EN SU FUNCIONAMIENTO.
10. PORTAR ARMAS PROHIBIDAS O PORTAR O USAR ARMAS DE MODO NEGLIGENTE Y TEMERARIO O FUERA DE LOS LUGARES HABILITADOS PARA ELLO.
11. SOLICITAR Y DISFRUTAR (POR PARTE DEL DEMANDANTE) DE SERVICIOS SEXUALES EN ZONAS DE TRÁNSITO PÚBLICO, CERCA DE LUGARES DESTINADOS A SU USO POR MENORES (COLEGIOS, PARQUES...) O EN ZONAS QUE PUEDA GENERAR UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD VIAL.
12. FABRICAR, ALMACENAR O USAR ARMAS REGLAMENTARIAS O EXPLOSIVOS SIN AUTORIZACIÓN ASÍ COMO LA OMISIÓN O FALTA DE EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD O PRECAUCIONES QUE RESULTEN OBLIGATORIAS.
13. NEGARSE A LAS INSPECCIONES EN FÁBRICAS, LOCALES, ESTABLECIMIENTOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES.
14. EL USO PÚBLICO E INDEBIDO DE UNIFORMES, INSIGNIAS O CONDECORACIONES OFICIALES, O RÉPLICAS DE LOS MISMOS DEL EQUIPAMIENTO DE LOS CUERPOS POLICIALES O DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA QUE PUEDAN GENERAR ENGAÑO.
15. NO COLABORAR CON LAS FUERZAS DE SEGURIDAD EN LA AVERIGUACIÓN DE DELITOS O EN LA PREVENCIÓN DE ACCIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA SEGURIDAD CIUDADANA.
16. EL CONSUMO O LA TENENCIA ILÍCITOS DE DROGAS, AUNQUE NO ESTUVIERAN DESTINADAS AL TRÁFICO, EN LUGARES PÚBLICOS, ASÍ COMO EL ABANDONO DE LOS INSTRUMENTOS EMPLEADOS PARA ELLO.
17. EL TRASLADO DE PERSONAS, CON CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO, CON EL OBJETO DE FACILITAR A ÉSTAS EL ACCESO A DROGAS (LAS CUNDAS).
18. PLANTAR Y CULTIVAR DROGAS EN LUGARES VISIBLES AL PÚBLICO.
19. LA TOLERANCIA DEL CONSUMO ILEGAL O EL TRÁFICO DE DROGAS EN LOCALES O LA FALTA DE DILIGENCIA EN ORDEN A IMPEDIRLOS POR PARTE DE LOS PROPIETARIOS.
20. LA CARENCIA DE LOS REGISTROS PREVISTOS EN ESTA LEY PARA LAS ACTIVIDADES CON TRASCENDENCIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA O LA OMISIÓN DE COMUNICACIONES OBLIGATORIAS.

21. DAR DATOS FALSOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES PREVISTAS EN ESTA LEY.
22. INCUMPLIR LAS RESTRICCIONES A LA NAVEGACIÓN REGLAMENTARIAMENTE IMPUESTAS A LAS EMBARCACIONES DE ALTA VELOCIDAD Y AERONAVES LIGERAS.
23. EL USO NO AUTORIZADO DE IMÁGENES O DATOS PERSONALES O PROFESIONALES DE AUTORIDADES O MIEMBROS DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD QUE PUEDA PONER EN PELIGRO LA SEGURIDAD PERSONAL O FAMILIAR DE LOS AGENTES, DE LAS INSTALACIONES PROTEGIDAS O EN RIESGO EL ÉXITO DE UNA OPERACIÓN, CON RESPETO AL DERECHO FUNDAMENTAL A LA INFORMACIÓN.

FALTAS LEVES

SANCIONES DE 100 A 600 EUROS

1. LA CELEBRACIÓN DE MANIFESTACIONES SIN COMUNICAR A LAS AUTORIDADES, CUYA RESPONSABILIDAD CORRESPONDERÁ A LOS ORGANIZADORES.
2. EXHIBIR DE OBJETOS PELIGROSOS PARA LA VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS CON ÁNIMO INTIMIDATORIO.
3. INCUMPLIR LAS RESTRICCIONES DE CIRCULACIÓN PEATONAL O ITINERARIO CON OCASIÓN DE UN ACTO PÚBLICO CUANDO PROVOQUEN ALTERACIONES MENORES EN EL NORMAL DESARROLLO.
4. LAS FALTAS DE RESPETO Y CONSIDERACIÓN CUYO DESTINATARIO SEA UN MIEMBRO DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD.
5. HACER O INCITAR A ACTOS QUE ATENTEN CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL, O EJECUTAR ACTOS DE EXHIBICIÓN OBSCENA.
6. LA PROYECCIÓN DE HACES DE LUZ, MEDIANTE CUALQUIER TIPO DE DISPOSITIVO, SOBRE MIEMBROS DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD PARA IMPEDIR O DIFICULTAR EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.
7. LA OCUPACIÓN DE CASAS Y LA VENTA AMBULANTE NO AUTORIZADA.
8. NO DENUNCIAR LA PERDIDA O EL ROBO DE UN ARMA.
9. LAS IRREGULARIDADES EN LA CUMPLIMENTACIÓN DE LOS REGISTROS PREVISTOS EN ESTA LEY CON TRASCENDENCIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.
10. NO TENER LA DOCUMENTACIÓN PERSONAL LEGALMENTE EXIGIDA O NO DENUNCIAR SU ROBO O PÉRDIDA.
11. LA NEGLIGENCIA EN LA CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PERSONAL LEGALMENTE EXIGIDA, CONSIDERÁNDOSE COMO TAL LA TERCERA Y POSTERIORES PÉRDIDAS O EXTRAVÍOS EN EL PLAZO DE UN AÑO.

12. NEGARSE A DARLE LA DOCUMENTACIÓN A LA POLICÍA.
13. CAUSAR DAÑOS A BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE USO PÚBLICO O PRIVADOS QUE ESTÉN EN LA VÍA PÚBLICA.
14. ESCALAR EDIFICIOS O MONUMENTOS SIN AUTORIZACIÓN CUANDO HAYA RIESGO DE QUE SE OCACIONEN DAÑOS.
15. LA REMOCIÓN DE VALLAS, ENCINTADOS U OTROS ELEMENTOS FIJOS O MÓVILES COLOCADOS POR LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD PARA DELIMITAR PERÍMETROS DE SEGURIDAD.
16. DEJAR SUELTOS O EN CONDICIONES DE CAUSAR DAÑOS ANIMALES FEROCES, ASÍ COMO ABANDONAR ANIMALES DOMÉSTICOS EN CONDICIONES EN QUE PUEDA PELIGRAR SU VIDA.
17. EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LUGARES PÚBLICOS CUANDO PERTURBE GRAVEMENTE LA TRANQUILIDAD CIUDADANA.

SON COSAS CHIQUITAS

Son cosas chiquitas.
No acaban con la pobreza,
no nos sacan del subdesarrollo,
no socializan los medios de producción y de cambio,
no expropián las cuevas de Alí Babá.
Pero quizá desencadenen la alegría de hacer,
y la traduzcan en actos.
Y al fin y al cabo, actuar sobre la realidad y cambiarla,
aunque sea un poquito,
es la única manera de probar que
la realidad es transformable.

Eduardo Galeano

ANEXO 13

<p align="center">SITUACIÓN QUE QUERAMOS CAMBIAR PORQUE NOS PAREZCA INJUSTA: Implantación de la Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana (Ley Mordaza)</p>				
¿Cómo lo vamos a cambiar?	Tareas	Responsabilidades	Cuándo	Dónde
<p><i>Lluvia de ideas y selección de acciones</i></p>	<p>Enumeración de las tareas que se desprenden de la acción: carteles, solicitudes, cartas al director o al periódico...</p>	<p>¿Quién se encarga de cada tarea? (es bueno que todo el mundo tenga algo)</p>	<p>Fecha de: -Día de elaboración de los materiales - Día de la acción</p>	<p>Dónde se va a desarrollar la acción: recreo, patio, entrada, reunión de delegados/as, AMPA...</p>

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- Unidad didáctica de Paz del Consejo Local de la Juventud de Córdoba
- "Educar para la paz, una propuesta posible" Seminario de educación para la paz A.P.D.H. , 1994 EDUPAZ
- "Los burros". Fuente: Movimiento americano contra la guerra - "No Foreign War Crusade - 1937"
- "Las naranjas" Fuente: Programa de educación para la paz - Escola de Cultura de Pau
- "Educar para la paz: una tarea posible y urgente" Rafael Grasa, 1983
- "10 principios de la educación para el desarme" Unesco, 1984
- "Preguntas para la paz" Luis Beltrán, 1985
- "Desigualdad global: La distribución del ingreso en 141 países" Isabel Ortiz y Matthew Cummins, 2012 UNICEF
- Presupuestos generales del Estado 2015-2016
- Infografías del colectivo Utopia Contagiosa
- "Educar en y para el conflicto". Paco Cascón Soriano. Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos. Facultad de ciencias de la Educación, Edificio G6
- "Métodos de acción Noviolenta" Gene Sharp